

CONVOCATORIA TÉCNICOS/AS DE INSERCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ORIENTACIÓN, FORMACIÓN, EMPLEO Y OCUPACIÓN, ORFEO", DENTRO DEL PROGRAMAS EXPERIMENTALES DEL SEXPE

BASES DE LA CONVOCATORIA

La Asociación "Alba Plata en Equal" realiza la convocatoria de dos plazas de personal técnico, una para la provincia de Cáceres (Coria y comarca) y otra para la de Badajoz (Mancomunidad Integral Tierra de Barros), para formar parte del equipo de trabajo de la misma, que realizará labores de orientación, formación e intermediación en el mercado de trabajo del proyecto "ORFEO, Orientación, Formación, Empleo y Ocupación", promovido por la asociación mencionada y cofinanciado por el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), en el marco del Decreto 96/2009 de 30 de abril, desarrollado por la Orden de 18 de diciembre de 2009.

1. Requisitos de los/as aspirantes

Para ser admitida/o a la realización de las pruebas, las/os aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1.1. Estar en posesión de los requisitos mínimos requeridos para las plazas.
- 1.2. No padecer enfermedad, ni estar afectada/o por limitación psíquica ni física que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

- 1.3. No haber sido separada/o mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitada/o para el desempeño de las correspondientes funciones públicas.

2. Requisitos específicos

- Requisitos mínimos: Diplomado/a, preferentemente psicología, sociología, educación social.
- Experiencia en Programas Experimentales de Empleo y/o en Programas de orientación, formación e intermediación laboral.
- Posesión de Carné de Conducir y disponibilidad para viajar.

La lista de admitidas/os, que cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria se podrá consultar en la página www.albaplataenequal.org y en <http://albaplataenequalorfeo.org>

3. Solicitudes y plazos

3.1. Técnico/a de inserción para la provincia de Cáceres (Zona Norte).
Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán cursar solicitud dirigida a la Sra. Presidenta de la Asociación "Alba Plata en Equal" que deberá tener registro de entrada en la Oficina Técnica (C/ Margarita García de Blanes, nº 11, 1º A, 06800 Mérida) **como máximo hasta las 14 horas del día 3 de agosto de 2010.** **Si se envía la documentación por correo o mensajería, deberá tener igualmente registro de entrada en la Oficina Técnica Equal el día citado, antes de las 14 horas.** Las/os aspirantes tendrán en cuenta este requisito porque al convocar la plaza una asociación de carácter privado no es obligatorio

ajustarse a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP-PAC).

3.2. Técnico/a Inserción provincia de Badajoz: por determinar

3.3. A la solicitud (**según modelo adjunto**) se acompañará la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.
- Currículum Vitae.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos alegados.
- La acreditación de la disponibilidad de vehículo se podrá realizar mediante la especificación en el currículum vitae, siendo imprescindible la presentación de fotocopia del carné de conducir.

No se solicitan originales o fotocopias compulsadas, una vez pasado el proceso selectivo a las personas seleccionadas se les requerirá la presentación de la documentación original para ser contrastada con la presentada en su solicitud. En el caso de no poder demostrar los méritos presentados y en los que se ha basado su selección, quedará directamente excluida/o del proceso de contratación pasando a ocupar su puesto el/la primer/a suplente.

4. Procedimiento de selección

Se llevará a cabo en dos fases, siendo cada una de ellas eliminatoria.

A.- Primera Fase: Concurso de Méritos

Concurso de méritos: Se puntuarán los méritos con arreglo al baremo que se establece en la tabla adjunta. La Comisión de Selección únicamente valorará aquellos méritos que estén suficientemente acreditados. La

experiencia laboral será valorada a partir de los correspondientes certificados de empresa con especificación de los meses trabajados y la categoría profesional u ocupación desarrollada, o informe de Vida Laboral emitido por la Seguridad Social, no siendo válida la mera presentación de los contratos. No será tenido en cuenta ningún mérito no documentado.

B.1.- Formación: (Máximo 1'5 puntos).

Formación relacionada con el puesto de trabajo

Entre 40 y 99 horas	0'075 puntos
Entre 100 y 199 horas	0'1 puntos
Entre 200 y 299 horas	0'2 puntos
Entre 300 y 399 horas	0'3 puntos
Entre 400 y 500 horas	0'4 puntos
Más de 500 horas	0'5 puntos

B.2.- Experiencia profesional (Máximo 3'5 puntos).

2.1. Por haber trabajado como personal técnico en Orientación e intermediación laboral en Programas Experimentales de empleo	0'075puntos/mes
--	-----------------

2.2. Por haber trabajado como personal técnico en Orientación e intermediación laboral	0'075puntos/mes
--	-----------------

2.2. Por haber trabajado en programas de formación, empleo y desarrollo local.	0'050 puntos/mes
--	------------------

2.3. Otra experiencia laboral indirectamente relacionada con el puesto.	0'020 puntos/mes
---	------------------

La puntuación máxima alcanzable en esta fase es de **5 puntos**, siendo necesario haber superado 3 puntos para que pasar a la segunda.

B.- Segunda Fase: Entrevista Personal

- Entrevista: la Comisión de Selección dialogará libremente con las/os aspirantes sobre temas relacionados con el puesto de trabajo.

Esta fase se valorará de **0 a 5 puntos**.

La puntuación máxima alcanzable en el proceso selectivo será de **10 puntos** y estará constituida por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las dos fases.

5. Funciones y características de los contratos

- Contrato por Obra o Servicio Determinado con un salario bruto mensual de 1.700 €. El contrato tendrá un periodo de prueba que será el máximo estipulado según la Ley.
- Jornada: completa (40 h semanales).
- Horario de 8,00 a 15,00 de lunes a viernes / martes y jueves de 16,30 a 19,00.
- Funciones: Desarrollo del proyecto "ORFEO" como técnico/a de inserción, atención a personas usuarias, gestión de la formación e intermediación laboral, siguiendo las directrices marcadas desde la coordinación de la Oficina Técnica en cuanto a la ejecución de las actividades previstas en la memoria del proyecto "Orfeo, Orientación, formación, Empleo y Ocupación".

6. Reclamaciones:

Las solicitudes, alegaciones o reclamaciones deberán dirigirse al Sra. Presidenta de la Asociación "ALBA PLATA EN EQUAL".



7. Calendario

Por determinar.

Se expondrá consultar en la WEB de la Asociación y del Proyecto ORFEO

Mérida a 20 de julio de 2010



**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA
DE PERSONAL TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
"Orfeo, Orientación, Formación, Empleo y Ocupación"**

Nombre:	
Apellidos:	
Domicilio:	
Localidad:	
C.P.:	Provincia:
D.N.I.:	Teléfono:

Cumpliendo los requisitos exigidos en la convocatoria,

SOLICITA

Ser admitida/o a las pruebas de selección de una plaza de personal técnico para el proyecto "Orfeo, Orientación, Formación, Empleo y Ocupación", convocada por la Asociación "ALBA PLATA EN EQUAL".

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Fotocopia del D.N.I.
- Currículum Vitae
- Documentación acreditativa de los méritos alegados

En _____ a ___ de _____ 2006

Fdo.: _____

SRA. Dña. M^a Esperanza Díaz García,
Presidenta de la Asociación "ALBA PLATA EN EQUAL"
C/ Margarita García de Blanes, nº 11, 1º- A, 06800 Mérida



CURRICULUM VITAE

Nombre:
Apellidos:
D.N.I.:
Titulación:

1.- FORMACIÓN (MÁXIMO 1'5 PUNTOS)

Formación relacionada con el puesto de trabajo:

Título del curso realizado	Horas	Valoración
PUNTO 1: Valoración total		



2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 3'5 PUNTOS)

2.1. Experiencia laboral en Programas Experimentales de Empleo como técnico/a orientación e intermediación laboral:

Experiencia Laboral	Meses	Valoración
PUNTO 2.1.: Valoración total		

2.2. Experiencia laboral como técnico/a en orientación e intermediación laboral:

Experiencia Laboral	Meses	Valoración
PUNTO 2.1.: Valoración total		

2.3. Experiencia laboral en programas de formación, empleo, desarrollo local:

Experiencia Laboral	Meses	Valoración
PUNTO 2.2.: Valoración total		



2.3. Otra experiencia laboral indirectamente relacionada con el puesto.

Experiencia Laboral	Meses	Valoración
PUNTO 2.2.: Valoración total		

TOTAL VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE.

Apartado	Valoración
1. FORMACIÓN	
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL.	
Total valoración (Máximo 5 puntos)	

En _____ a _____ de _____ 2009

Fdo.: _____